SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1349/2016
BITÁCORA: 12/BW-0100/10/16

Chilpancingo, Guerrero, a 24 de Octubre de 2016

EJIDO CORRALES, MPIO. DE PETATLAN, GRO.
DOMICILIO: CALLE CONOCIDO S/N;
COLONIA BENITO JUAREZ, C.P. 40852; EJIDO CORRALES
MUNICIPIO DE PETATLAN; GUERRERO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 21 de octubre de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 11 de agosto de 2016, la **Modificación** al Programa de Manejo Forestal, integrada en el **LIBRO GRO, TIPO PM, VOLUMEN 1, NÚMERO 4, AÑO 16,** del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **EJIDO DE CORRALES, P-12-048-COR-001/15;** ubicado en el Municipio de **PETATLAN;** autorizada mediante Oficio Número **132.SGPARN.UARRN.1085/2016.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. C.c.p.- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.- miguel.luna@semarnat.gob.mx
C.c.p.- Lic. Marisela Ruiz Massieu. Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
C.c.p.- Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal. armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
C.c.p.- Expediente.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG